

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2562** *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), de corrección de errores de la de 30 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 5033, donde dice: «Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.», debe decir: «Siete plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, seis a cubrir por el sistema de concurso, y una a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

En la página 5033, donde dice: «Una plaza de Peón/a Limpieza y Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Peón/a Limpieza y Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.».

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para las plazas objeto de esta resolución, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Obejo, 13 de enero de 2023.–El Alcalde, Pedro López Molero.